

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2514

COMISION DE INDUSTRIA

Impreso el día 19 de julio de 2007

Término del artículo 113: 30 de julio de 2007

SUMARIO: **Reapertura** de la planta de la empresa Fiat en la provincia de Córdoba, a partir de enero de 2008. Expresión de beneplácito. **Cassese**. (2.631-D.-2007.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Industria ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Cassese, sobre expresar beneplácito por la reapertura de la planta de la empresa Fiat, en la provincia de Córdoba, para retomar la producción de su modelo Siena, a partir de enero de 2008; y por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la decisión de reapertura de una importante empresa automotriz de su planta industrial con el propósito de retomar la producción, asignando un significativo aporte económico, para la fabricación de sus modelos y el desarrollo de una nueva versión de *pick-up*, en la provincia de Córdoba, a partir de enero de 2008.

Sala de la comisión, 27 de junio de 2007.

Miguel D. Dovená. – Jorge R. Giorgetti. – Francisco V. Gutiérrez. – Oscar R. Aguad. – María del Carmen Alarcón. – Alberto J. Beccani. – Juan C. Bonacorsi. – Luis G. Borsani. – Luis F. J. Cigogna. – Roberto R. Costa. – Patricia S. Fadel. – Juan C. Gioja. –

Gustavo A. Marconato. – Adriana del Carmen Marino. – Raúl G. Merino. – Graciela H. Olmos. – Eduardo A. Pastoriza. – Carlos D. Snopek. – Aníbal J. Stella.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Cassese, cree innecesario abundar en mayores detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Miguel D. Dovená.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Recientemente hemos conocido la decisión de la empresa automotriz Fiat de reabrir su planta fabril en la provincia de Córdoba, luego de cerrarla parcialmente a pocos años de su inauguración.

Para este emprendimiento la empresa prevé una inversión inicial de u\$s 60 millones, con la posibilidad de otros u\$s 80 millones para la producción de un nuevo modelo de *pick-up*, además de la potencial incorporación de un tercer modelo que se encuentra en etapa de negociación con la casa matriz.

Todos quienes creemos que la inversión industrial es el mayor motor para el desarrollo social, presente y de las futuras generaciones, debemos celebrar medidas de este tipo, que no sólo aportan empleos genuinos a nuestra economía sino que además agregan valor a las exportaciones.

A pesar del período de crecimiento económico que atraviesa nuestro país no es frecuente destacar acontecimientos de esta clase. Debido, en parte, a la falta de crédito para la industria, como también a la inseguridad jurídica e institucional fomentada por el Poder Ejecutivo nacional con medidas que no hacen más que retraer inversiones o espantarlas hacia países vecinos que ofrecen condiciones más seguras para la actividad industrial.

La planta de Fiat de próxima reapertura generará dos mil puestos de trabajo formales aproximadamente.

La generación de empleo formal no es un dato menor en nuestro país que sufre escandalosos niveles de empleo en negro, trasformándose en un flagelo que atenta contra la distribución equitativa del ingreso, la cual, según datos oficiales, ha empeorado en el último año.

De igual modo que la economía argentina ya no crea tanto empleo como en los años posteriores a la gran crisis del año 2001. Los niveles de generación de empleo han crecido exponencialmente desde el año 2002, desacelerándose el último año y finalizando así un período sin precedentes en décadas.

Por ello es indispensable estimular toda clase de iniciativa tendiente a traducir el crecimiento económico en un verdadero desarrollo social, aunque sin dudas este proyecto, y ningún otro, logrará reemplazar los estímulos que pudiera ofrecer el Poder Ejecutivo si tuviera la voluntad de hacerlo.

Por todo lo expuesto, solicitamos el acompañamiento de los señores y señoras miembros de esta Honorable Cámara a fin de lograr la aprobación del presente proyecto de resolución.

Marina Cassese.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la decisión de la empresa automotriz italiana Fiat de reabrir su planta fabril en nuestra provincia de Córdoba, con la finalidad de retomar la producción de su modelo Siena, a partir de enero de 2008, con una inversión inicial de u\$s 60 millones.

Marina Cassese.